

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del FEEI)

Número de la ayuda	SA.52607 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	DGII/01/21/002-18
Nombre de la región (NUTS)	MADRID Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Comunidad de Madrid (Consejería de Educación e Investigación) Calle Alcalá 32 28014 Madrid http://www.comunidad.madrid/
Denominación de la medida de ayuda	INV-Ayudas para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo comprendido en las prioridades de la Estrategia RIS3 de la Comunidad de Madrid a través de entidades de enlace de la innovación tecnológica cofinanciadas por el FEDER dentro del P.O. FEDER 2014-2020 Comunidad de Madrid.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 3417/2018, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA POTENCIAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL SECTOR PRODUCTIVO COMPRENDIDO EN LAS PRIORIDADES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS3) DE LA COMUNIDAD DE MADRID A TRAVÉS DE ENTIDADES DE ENLACE DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ORDEN 2878/2018, de 27 de julio, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo comprendido en las prioridades de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de la Comunidad de Madrid a través de entidades de enlace de la innovación tecnológica cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2018 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo de Desarrollo Regional - EUR 1.50 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (art. 27)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvoqaPrestac_FA&cid=1354737665914&noMostrarML=true&pageid=1142687560411&pagename=ServiciosAE%2FCM_ConvoqaPrestac_FA%2FPSAE_fichaConvocaPrestac&vest=114268756041